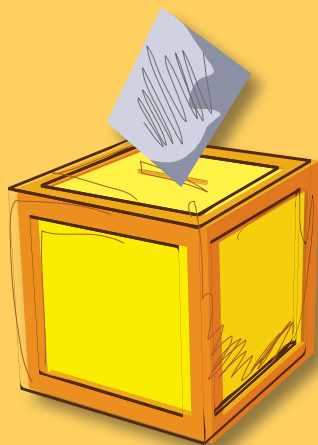


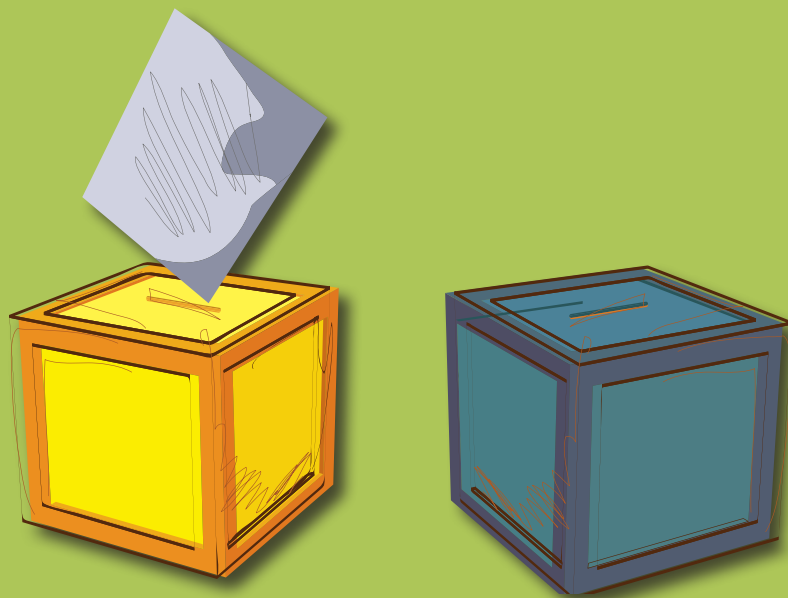


La Democracia



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

La Democracia



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



CONSEJO EDITORIAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

La Democracia

Es una obra que forma parte de la Colección “*Jóvenes que cambiaron a México*” como un esfuerzo colectivo que encabeza el Consejo Editorial en coordinación con la Secretaría General; Secretaría de Servicios Parlamentarios; Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis; Centro de Estudios de las Finanzas Públicas; Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública; Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias; Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género y Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados.

Primera edición, 2017

Segunda edición, 2018

© LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados

Av. Congreso de la Unión Núm. 66

Edificio E, Planta Baja

Col. El Parque

Ciudad de México

Tel. 50360000 ext. 51091 y 51092

www.diputados.gob.mx

ISBN: 978-607-464-769-3

D.R. © Agencia Promotora de Publicaciones, S. A. de C. V.

Avenida Eugenio Garza Sada Sur 2245, colonia Roma,

Monterrey, Nuevo León. C.P. 64700

Autora: Diana Luz Oliva Cárdenas

Arte y diseño: Daniel Ballinas | Lissete Barrueta (Estudio APP)

Ilustraciones: Karina Landa

Edición: Angélica Ponce

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización de los titulares del “Copyright”, bajo las sanciones establecidas en las Leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático y la distribución de ejemplares de ella mediante cualquier alquiler o préstamos públicos.

Impreso y hecho en México.

Printed and made in Mexico.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN

Dip. Carlos Iriarte Mercado
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI

Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM

Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza
Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco
Coordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social

MESA DIRECTIVA

Dip. Edgar Romo García
Presidente

Dip. Martha Sofía Tamayo Morales
Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Dip. Arturo Santana Alfaro

Dip. María Ávila Serna
Vicepresidentes

Dip. Sofía del Sagrario de León Maza
Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech

Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla

Dip. Ernestina Godoy Ramos

Dip. Verónica Bermúdez Torres

Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos
Secretarios

**H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA**

CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENTA

Grupo parlamentario del PAN

Dip. Emma Margarita Alemán Olvera, *titular*.

Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa, *suplente*.

Grupo parlamentario del PRI

Dip. Adriana Ortiz Lanz, *titular*.

Dip. Miriam Dennis Ibarra Rangel, *suplente*.

Grupo parlamentario del PRD

Dip. Ángel II Alanís Pedraza, *titular*.

Dip. Victoriano Wences Real, *suplente*.

Grupo parlamentario del PVEM

Dip. Alma Lucia Arzaluz Alonso, *titular*.

Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez, *suplente*.

Grupo parlamentario de MORENA

Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana, *titular*.

Dip. René Cervera García, *suplente*.

Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip. María Candelaria Ochoa Avalos, *titular*.

Grupo parlamentario de Nueva Alianza

Dip. Carmen Victoria Campa Almaral, *titular*.

Dip. Francisco Javier Pinto Torres, *suplente*.

Grupo parlamentario de Encuentro Social

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, *titular*.

Dip. Melissa Torres Sandoval, *suplente*.

Secretaría General

Mtro. Mauricio Farah Gebara

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas

*Dirección General de Servicios de Documentación, Información
y Análisis*

Lic. José María Hernández Vallejo

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

*Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad
de Género*

*Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la
Soberanía Alimentaria*

Secretario Técnico

Mtro. José Luis Camacho Vargas

Saúl Arturo Ramírez de Arellano

Salvador Soto Aparicio

Asesores

Amigas, amigos:

Los grandes cambios en el país han sido impulsados por jóvenes y los grandes cambios en el mundo, los grandes momentos de quiebre, disruptivos, han sido impulsados por jóvenes, porque en los jóvenes tenemos una fuerza interior que se atreve a romper paradigmas, porque los jóvenes apostamos a que tenemos mucho por ganar y demasiado poco por perder, porque tenemos todo por delante y porque traemos el valor, las agallas, el entusiasmo para que podamos estar mejor.

Y ésa es la invitación que desde la Cámara de Diputados y a través de esta publicación, hacemos a la niñez y juventud mexicanas: ¡Participen! ¡Atrévanse! Después de todo, la democracia no es sólo elegir a quien te gobierna o a quien te representa, la democracia es exigir resultados, es estar pendiente, es estar atento, la democracia también es participar.

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza

Presidente de la Junta de Coordinación Política
H. Cámara de Diputados

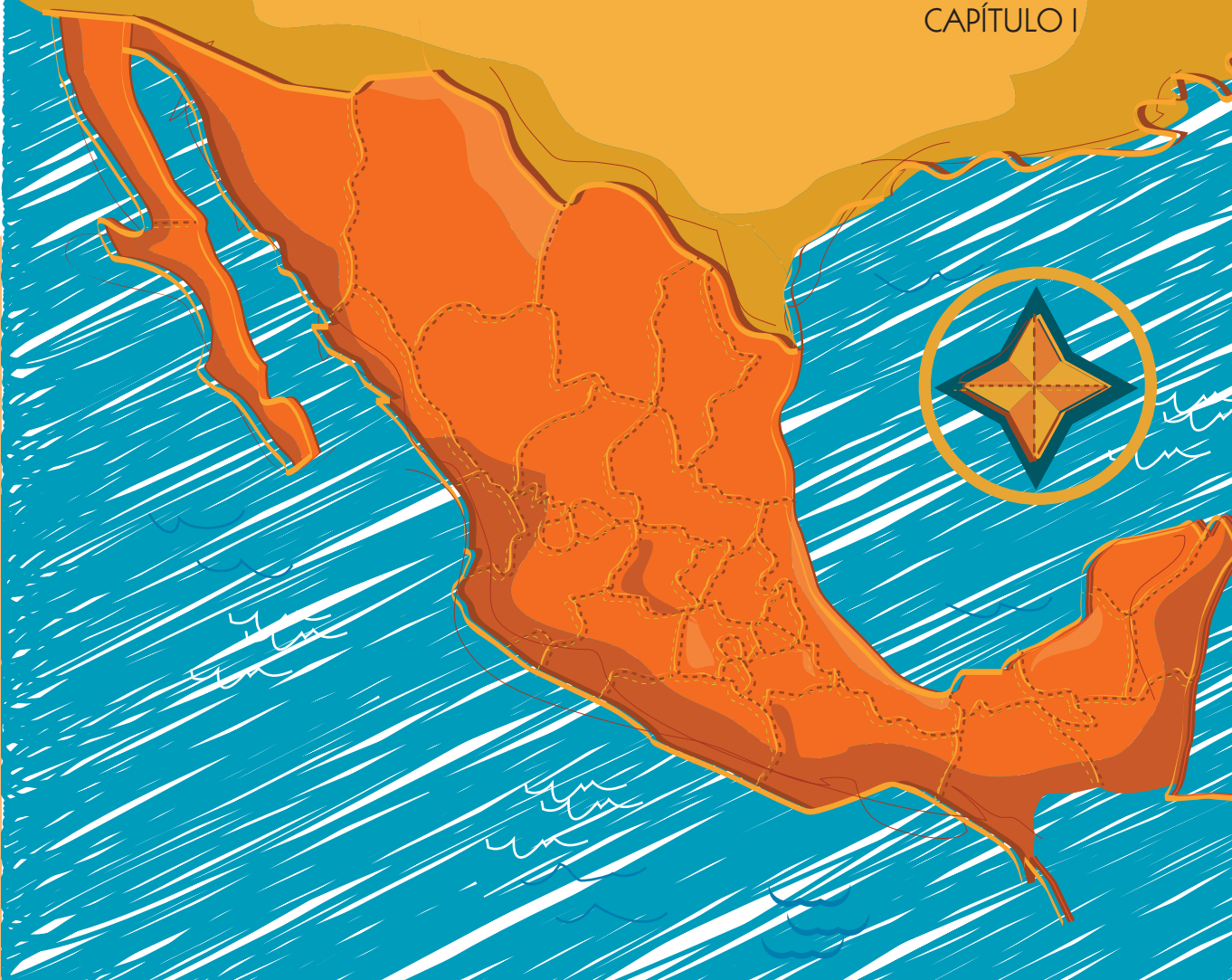
¡Hola! Soy Iván. ¿Sabes qué son la democracia y el voto? Hasta hace poco, yo no; pero mi abuelita me ayudó y me enseñó que es algo con lo que vivimos todos los días. ¡Ven!


Te invito a que veas cómo pasó...



Democracia

CAPÍTULO I






Abuelita, ¿me ayudas con mi tarea?



Claro que sí.
¿Qué tienes
que hacer?

Nos encargaron
buscar qué es
la democracia.



Ven, mira...
Empecemos por el
principio. Vamos
al diccionario para
ver qué significa la
palabra...

democracia

Del lat. tardío *democratia*, y este del gr. *δημοκρατία* *dēmokratía*.

1. f. Forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por los ciudadanos.

2. f. País cuya forma de gobierno es una democracia.

3. f. Doctrina política según la cual la soberanía reside en el pueblo, que ejerce el poder directamente o por medio de representantes.

4. f. Forma de sociedad que practica la igualdad de derechos individuales, con independencia de etnias, sexos, credos religiosos, etc. Vivir en democracia. U. t. en sent. fig.

5. f. Participación de todos los miembros de un grupo o de una asociación en la toma de decisiones. En esta comunidad de vecinos hay democracia.

Si apuntas esto en tu cuaderno, podríamos decir que ya hiciste tu tarea, ya buscaste qué es la democracia, pero ¿comprendiste el concepto?

No

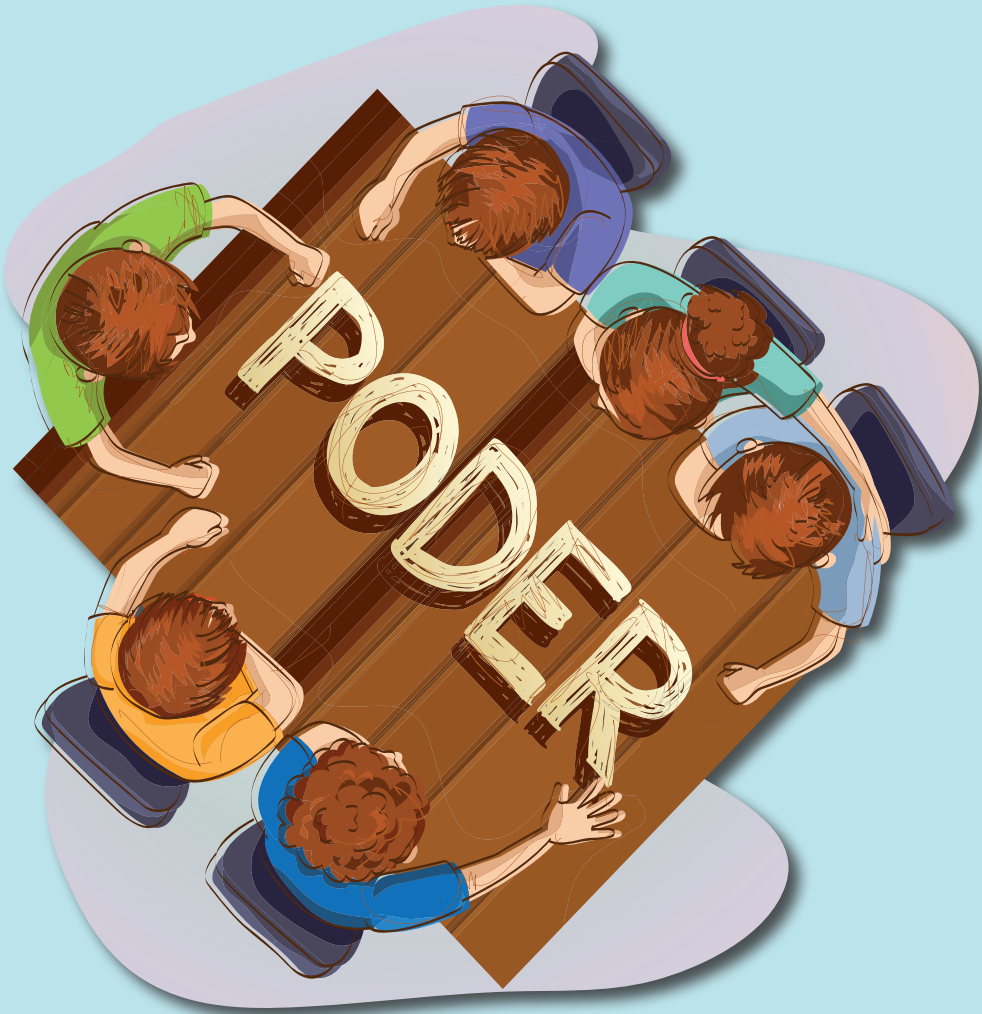
DICCIONARIO



Abuelita: Veamos, para que te sea más claro, es importante que sepas que existen otras formas de gobierno en el mundo.

Abuelita: A lo largo de la historia, los territorios, reinos y países han sido gobernados de distintas formas. Por ejemplo, hay formas de gobierno donde una sola persona ejerce el poder, puede ser un rey, un emperador, un sultán, etcétera. A eso se le llama monarquía.






Abuelita: Otra forma de gobierno puede ser encabezada por un grupo pequeño de personas, en comparación del resto de la población. A eso se le llama aristocracia.

A stylized illustration of a crowd of people holding a large yellow banner. The banner has the word "PODER" written on it in large, white, bold, sans-serif capital letters. The crowd is depicted with blue outlines and some blue shading, with many hands raised. The background is a light yellow color with a large, soft, pinkish-purple cloud-like shape at the top.

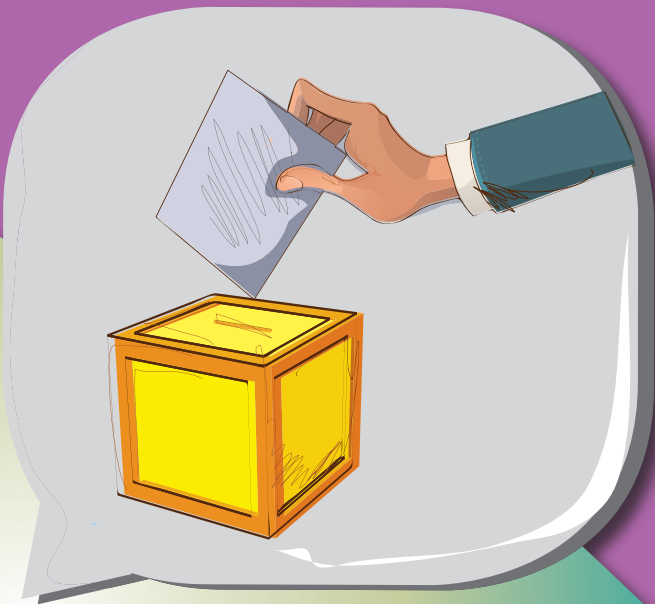
PODER

En la democracia, como lo leímos en el diccionario, el poder político es ejercido por el pueblo; es decir, la opinión de los ciudadanos es tomada en cuenta. Los primeros en practicar esta forma de gobierno fueron los griegos, en el siglo V a. de C.



An illustration of a young boy with brown hair, wearing a blue shirt, looking at a newspaper. The newspaper is pink and has the word 'CANDIDATOS' written in large, bold, red letters. In the background, there are five colorful silhouettes of people in red, purple, blue, yellow, and green, standing in a line. The background is a light green color with a white, cloud-like shape behind the silhouettes.

CANDIDATOS



En la actualidad,
la democracia permite a
los ciudadanos elegir
libremente a las personas
que redactarán las leyes y que
administrarán los recursos
de una comunidad o
de la nación.

Abuelita, ¿qué son los ciudadanos?

Abuelita: Un ciudadano es una persona que, al llegar a determinada edad y que cumple con los requisitos establecidos por la ley, adquiere derechos y obligaciones para participar en las decisiones de su comunidad. Cada país decide los requisitos con los que se adquiere la categoría de ciudadano.



Abuelita: En México, por ejemplo,
nuestra Constitución establece que...

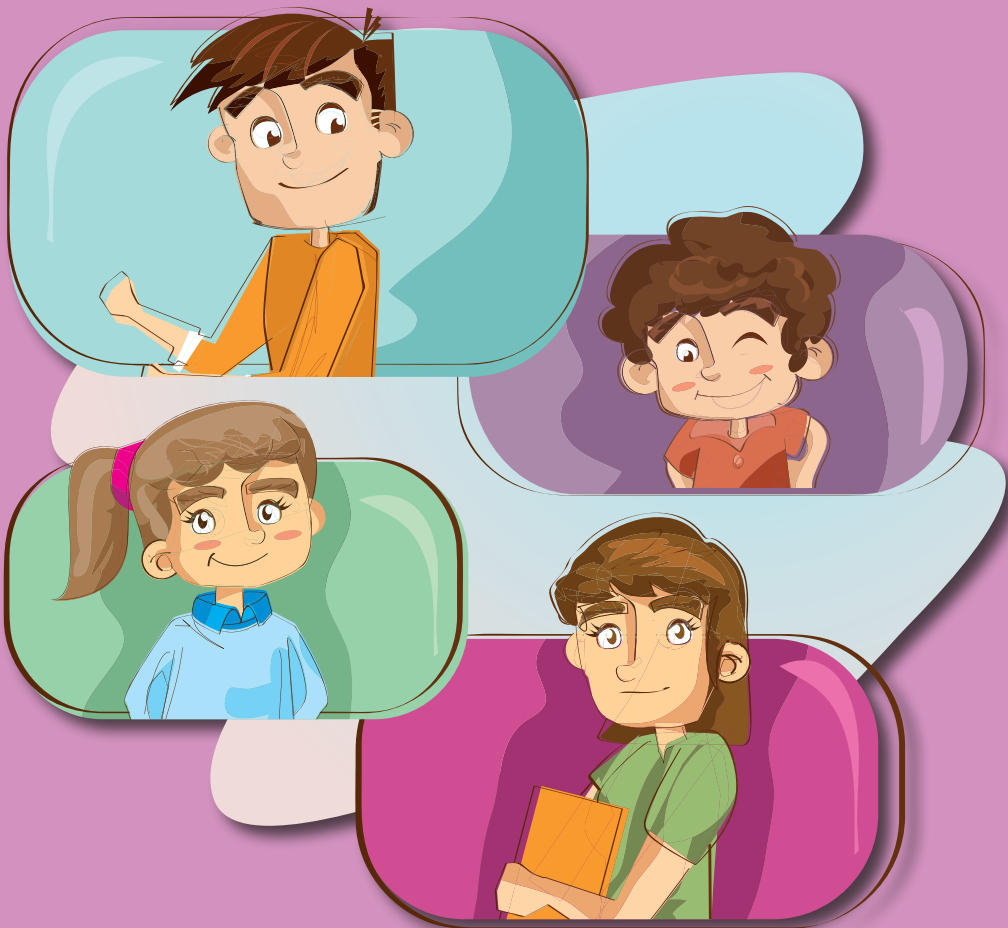


Artículo 34.-
Son ciudadanos de la
República los varones y
mujeres que, teniendo
la calidad de mexica-
nos, reúnan, además los
siguientes requisitos:
I.- Haber cumplido 18
años, y
II.- Tener un modo
honesto de vivir.




¿Yo no soy un
ciudadano?

Abuelita: Para la ley todos aquellos menores de 12 años son niños, y quienes tienen entre 12 y 18 años son considerados adolescentes. Tú eres un niño mexicano que goza de todos los derechos que establece la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Cuando cumplas los 18 te convertirás en un ciudadano.






Abuelita: Una de las características más importantes de la democracia es la existencia de distintas ideas que reflejan los partidos políticos...



¿Qué es un partido político?

Abuelita: Un partido político es una agrupación de ciudadanos que tienen el mismo punto de vista de cómo se debería gobernar un país y que siguen una misma declaración de principios, un mismo programa de acción y que obedecen un reglamento interno.





En un partido político se puede inscribir o afiliar toda aquella persona que esté de acuerdo o simpatice con las ideas que defienden.

Abuelita: Los partidos políticos hacen distintas tareas, necesitan pagar sueldos de la gente que trabaja con ellos, tienen gastos de campaña, dan cursos de educación y capacitación política, publican libros y folletos.



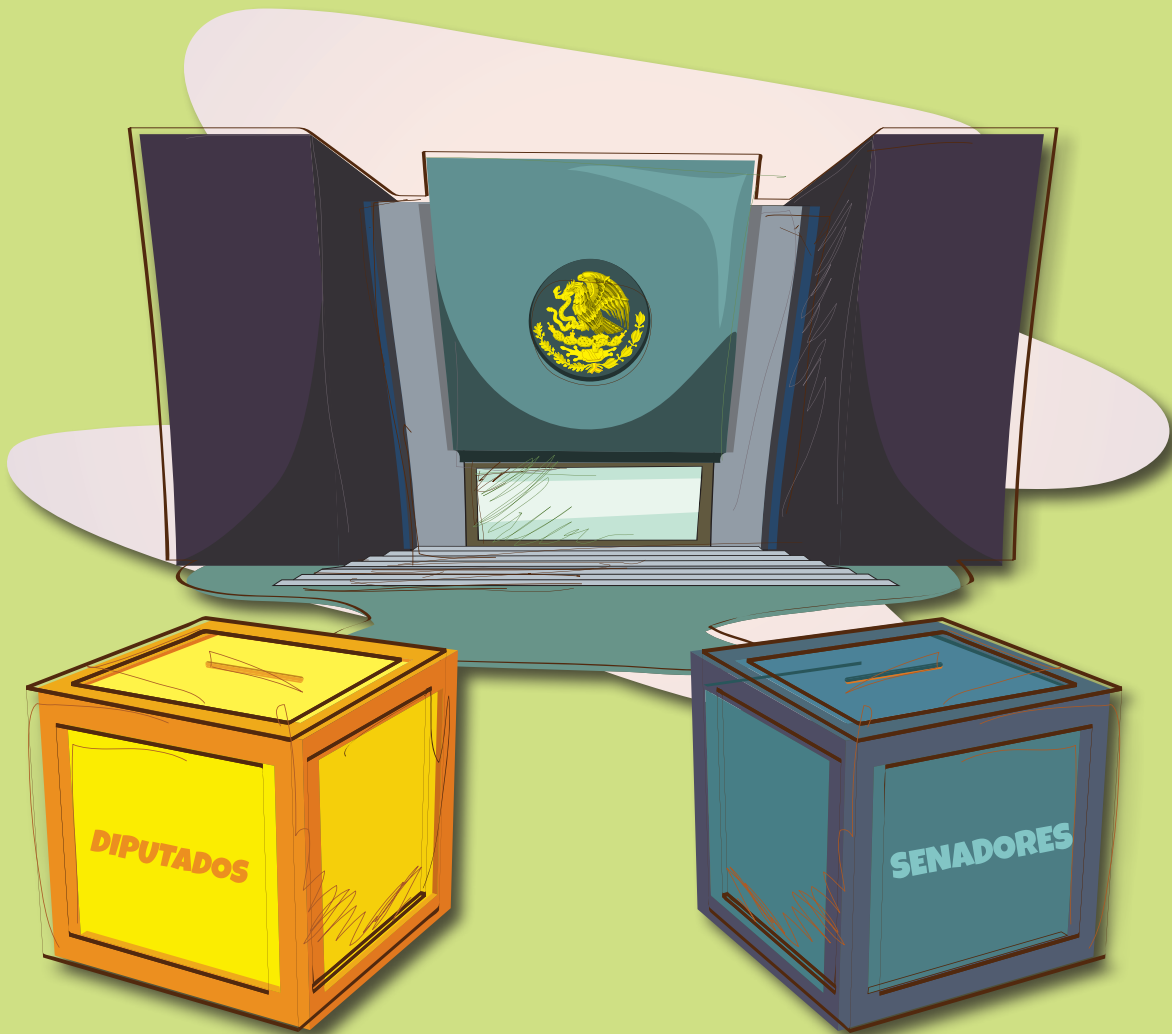
Centro de
capacitación



Abuelita: Para poder hacer todo eso reciben dinero que les destina el gobierno y también obtienen recursos de las cuotas que pagan sus miembros.

Abuelita: Un partido político busca convencer a la mayor cantidad de ciudadanos, aunque no estén afiliados, para que apoyen sus ideas y la forma que plantean para administrar al país o la comunidad.






Abuelita: Es ahí donde los ciudadanos entran en acción y llevan a los cargos públicos a las personas que consideran representarán mejor sus intereses.

Abuelita: Los partidos políticos reflejan los distintos modos de pensar que puede haber acerca de los asuntos importantes para el país: Economía, educación, seguridad y defensa, medio ambiente, cultura, etcétera. Le dan voz a los distintos grupos de la población y son un punto de equilibrio en la pluralidad; es decir, todos o casi todos están representados, en beneficio de la población.





Al día de hoy,
en México hay nueve
partidos políticos a nivel
nacional, aunque también
existen otros en cada uno
de los estados.



Abuelita: El hecho que un partido llegue al poder una vez, no quiere decir que se quedará para siempre. Tienen que competir de manera continua y seguir convenciendo a la gente de que sus planes son los apropiados para administrar las distintas áreas del país.






Abuelita: Por otra parte, el partido político que llega al poder no puede imponer solo su punto de vista y actuar como le venga en gana.

Abuelita: Es necesario llegar a acuerdos, negociar, dialogar, intercambiar ideas con los partidos contrarios, lo que se conoce como la oposición, para, como dijimos antes, lograr un equilibrio y que nadie se sienta excluido o sin voz.





¿Y quién los vigila
para que cumplan?

Abuelita: Todos nosotros. Esto nos lleva a otra de las ventajas de la democracia: La posibilidad de pedirle cuentas a los representantes, de exigirles que expliquen por qué actuaron de una u otra manera, en caso de no estar de acuerdo con el modo que tienen de gobernar. Si llegaron a su puesto gracias a los votantes, entonces a ellos les deben explicar su modo de proceder.



Abuelita: Otra forma de nivelar el poder para que no se concentre en una sola persona o un solo grupo que pudiera tener la tentación de abusar de su posición, es lo que se conoce como la división de poderes. En México tenemos lo que se conoce como sistema presidencial, mismo que se divide en tres...

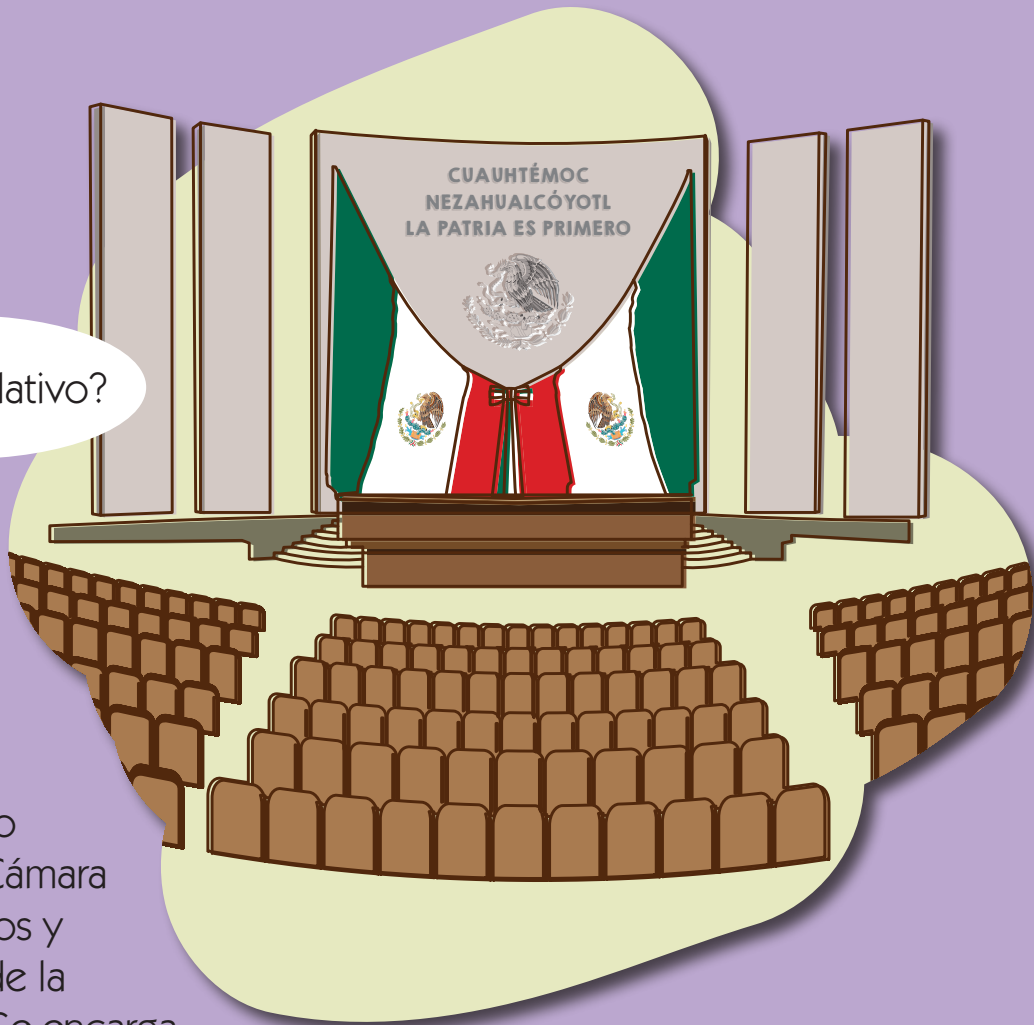


¿Quién
representa al
Ejecutivo?



Abuelita: El Poder Ejecutivo es responsabilidad exclusiva del Presidente de la República, quien se encarga de aplicar lo que mandan las distintas leyes para gobernar. Para esto se apoya de un gabinete; es decir, un grupo de colaboradores que le ayudan en las distintas áreas de la administración: Ejército, Hacienda, Educación, etcétera.

¿Y el Legislativo?



Abuelita:

El Poder Legislativo lo integran la Cámara de Diputados y el Senado de la República. Se encarga de proponer y redactar las leyes que van a regir al país, así como la vigencia o conveniencia de las mismas.

Abuelita: Y, por último, el Poder Judicial, recae en unos señores y unas señoras que integran la Suprema Corte de Justicia, los tribunales o los juzgados, quienes se encargan de impartir justicia y decidir quién está cumpliendo la ley o quién la está quebrantando y cuál es la sanción que merece.



Abuelita: Hay países donde el poder recae en una sola organización, por ejemplo, un grupo religioso, el ejército o, incluso, en una sola persona. A esa forma de gobierno se le conoce como dictadura.





Abuelita: En ese tipo de gobiernos los derechos humanos; es decir, las libertades están restringidas.

DEMOCRACIA

LIBERTAD

TOLERANCIA

RESPECTO

IGUALDAD




Abuelita: Ahora bien, hablar de democracia no se reduce a términos de partidos políticos, elegir representantes populares o de división de poderes. También significa que en nuestra vida cotidiana tenemos derecho, por ejemplo, a manifestarnos, expresarnos, transitar, educarnos, etcétera, de la manera que mejor nos parezca dentro de los límites del respeto a los demás.



Abuelita: Así como tenemos el derecho a expresarnos, tenemos la obligación de ser tolerantes con las opiniones ajenas por muy descabelladas u opuestas a nuestra manera de pensar que nos parezcan los argumentos de la otra persona.

El hecho de no estar de acuerdo no significa que una persona esté mal, simplemente son modos distintos de ver la vida. Los puntos de vista diferentes enriquecen la democracia.





¿Ahora sí ya te quedó más claro qué es la democracia?

¡Sí!

Bueno, guarda tu cuaderno y vamos un rato al parque.

El voto

CAPÍTULO II







Abuelita, ahora me encargaron buscar qué es el voto y cómo se vota en México.

Si regresamos
al diccionario,
encontraremos,
entre otras, estas
definiciones
de voto.



voto

Del lat. votum.

1. m. Expresión pública o secreta de una preferencia ante una opción.
2. m. Gesto, papeleta u otro objeto con que se expresa una preferencia ante una opción.
3. m. Parecer o dictamen explicado en una congregación o junta en orden a una decisión.



Abuelita:

Seguramente, en tu salón o con tus amigos, has pasado por alguna experiencia en la que no logran ponerse de acuerdo sobre dos alternativas: Jugar fútbol o béisbol, por ejemplo.



Abuelita: Para decidir, cada uno dice qué prefiere; es decir: vota. La opción que tenga más votos, que cuente con más apoyo, gana.





Abuelita: Así pues, una elección es un método mediante el cual, a través de un voto (también se le llama sufragio) por cada persona, tomamos alguna decisión en nuestra comunidad.



Cuando se trata del país no funciona igual ¿o sí?



Abuelita: No exactamente, ya que hay muchos modos de votar. Por ejemplo, el caso de una elección política se trata de un proceso más elaborado que una votación entre pocas personas, puesto que su organización necesita tiempo de anticipación así como el cuidado de muchos detalles. Es una competencia entre varios hombres y mujeres que representan a un partido político.

Abuelita: Cada vez que se aproxima una elección, los partidos eligen a sus candidatos; es decir a los hombres y mujeres que consideran mejores para el puesto que está en juego, por ejemplo: una presidencia municipal, una diputación, un puesto en el senado, o incluso, la Presidencia de la República.





Abuelita: Antes de seguir, déjame que te cuente un datito histórico: En México hace muchos años las mujeres no tenían los mismos derechos políticos que los varones y, por tanto, no podían votar ni aspirar a un cargo público como diputadas, senadoras o Presidente.

Abuelita: Fue en 1953 que se reconoció el derecho a votar de los ciudadanos y en 1955 cuando las mujeres pudieron votar y obtener votos a nivel federal.

NOTICIAS MÉXICO

3 de julio de 1955

MUJERES ACUDEN A LAS URNAS POR PRIMERA VEZ

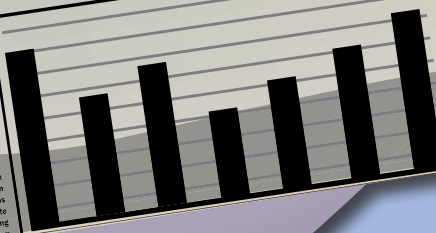
Se espera gran participación de sufragistas femininas en todo el país.



Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad elit consequat ut nequit. Duis aute...

aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad elit consequat ut nequit. Duis aute...

Nam liber tempor cum soluta nobis eleifend option congue nihil leger
Claritas est etiam processus dynamicus, qui sequitur mutationem consuetudium lectorum



Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad elit consequat ut nequit. Duis aute...

Abuelita:

Las primeras diputadas federales en México fueron unas señoras llamadas: Aurora Jiménez de Palacios en 1953 por Baja California, Marcelina Galindo Arce, de Chiapas; Remedios Albertina Ezeta, del Estado de México; María Guadalupe Urzúa, de Jalisco y Margarita García Flores, de Nuevo León.



CONGRESO DE COLIMA



Abuelita: Y en 1979 una mujer llegó a ser gobernadora: Griselda Álvarez, en Colima.

Pero regresemos al voto en nuestros días. En México, cada determinado tiempo tenemos que cambiar a las personas que ocupan los cargos políticos más importantes. La misma Constitución establece la duración de cada cargo. El encargado de hacer todo esto en nuestro país es un organismo llamado Instituto Nacional Electoral (INE).



Artículo 41.-

La renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas

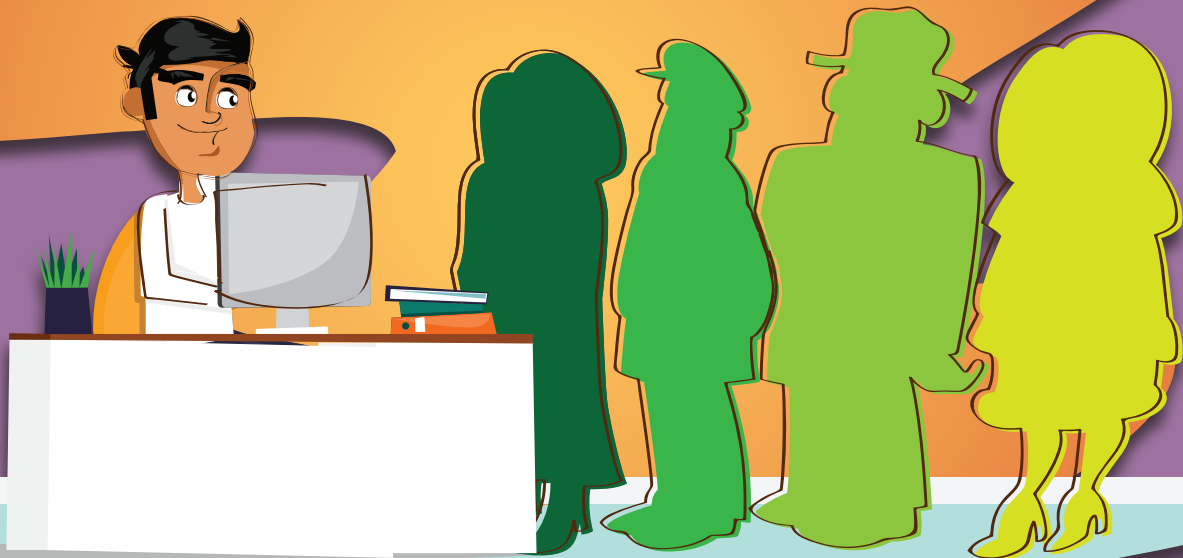
Cada 6 años:

- Presidente de la República
- Senadores
- Gobernadores

Cada 3 años:

- Diputados: (estatales y federales)
- Presidentes Municipales

CANDIDATOS



El INE, como autoridad electoral, realiza, entre otras funciones, el registro de los partidos políticos y sus candidatos, el reparto de dinero entre los partidos políticos, la capacitación de las personas que estarán en las mesas directivas de casillas y les entrega el material que van a usar.



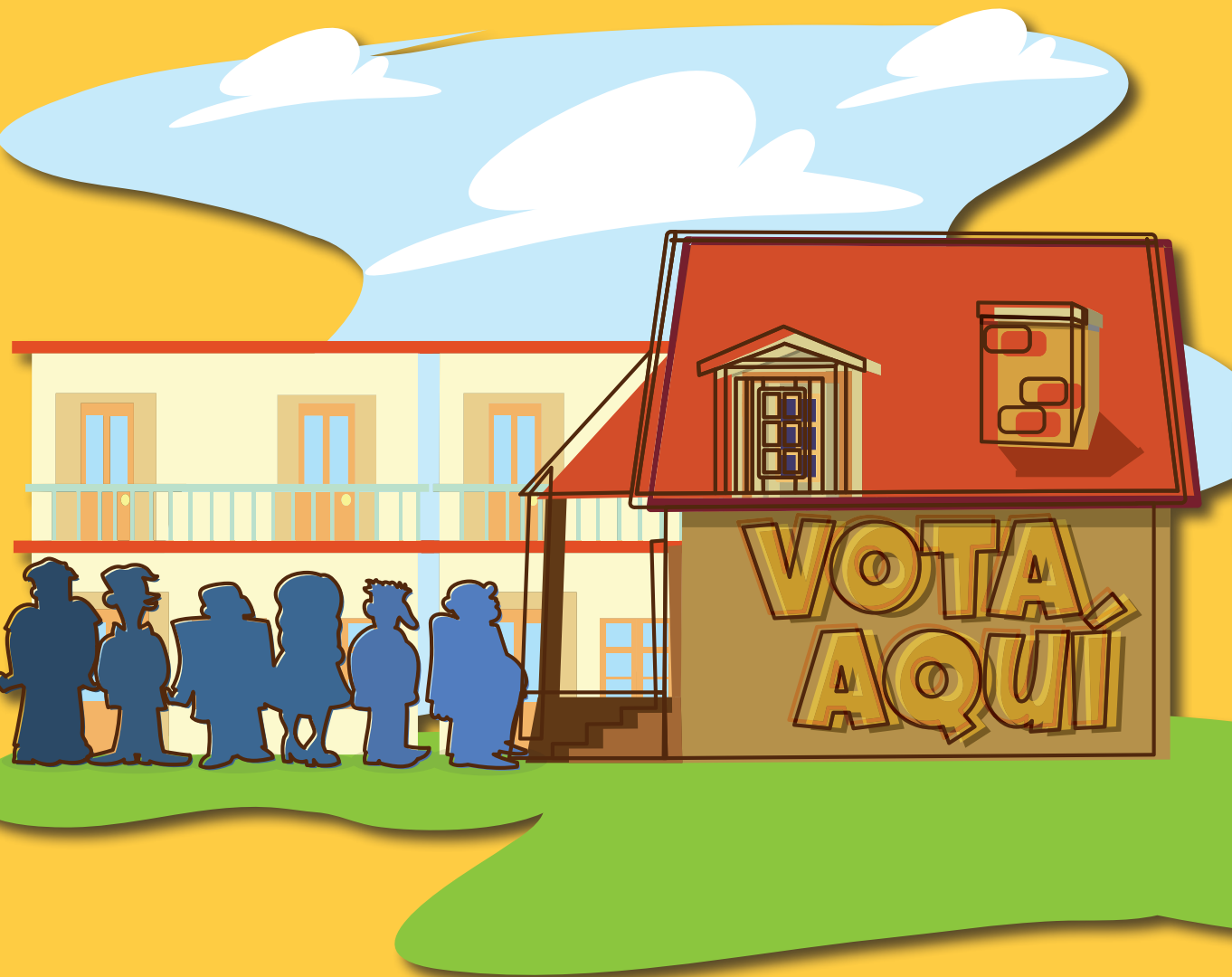
Abuelita, tengo una duda ¿qué es una mesa directiva de casilla?

¿Recuerdas, que en las elecciones pasadas me llegó una invitación del INE para las elecciones y ayudé a contar los votos?



Abuelita: Es un grupo de cuatro ciudadanos, elegidos por sorteo, que se encargan de distintas tareas: Instalar adecuadamente la casilla, o sea el lugar en el que se va a votar, entregar las boletas a cada persona que acuda y esté registrada en esa casilla, contar los votos una vez que el tiempo de votación acabó y devolver todo el material usado ese día, incluidos los votos ya contados y empaquetados, a la autoridad electoral.



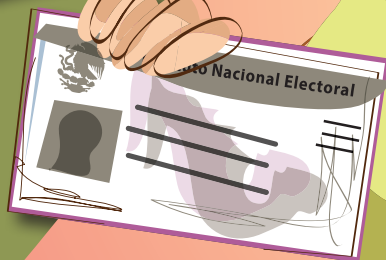


El día de la elección, que también se conoce como jornada electoral, aquellos ciudadanos que tengan credencial para votar con fotografía pueden acudir a la casilla que les corresponde.



¿Tú tienes esa credencial?

Sí, mira, es un documento oficial que, por solicitud del ciudadano, el INE entrega a los mexicanos que llegan a la mayoría de edad, o sea, cuando cumplen 18 años.



Abuelita: Tiene la fotografía del ciudadano, su nombre, su domicilio, la huella digital, su firma, la localidad en la que vive y un numerito que indica la sección en la que le corresponde votar, además de una serie de elementos de seguridad que impiden que se falsifique.



PROCESO ELECTORAL FEDERAL
PRESIDENTE
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MARQUE LOS RECUADROS DE SU PREFERENCIA



JUAN PÉREZ



MARÍA HERNÁNDEZ



JOSÉ GARCÍA

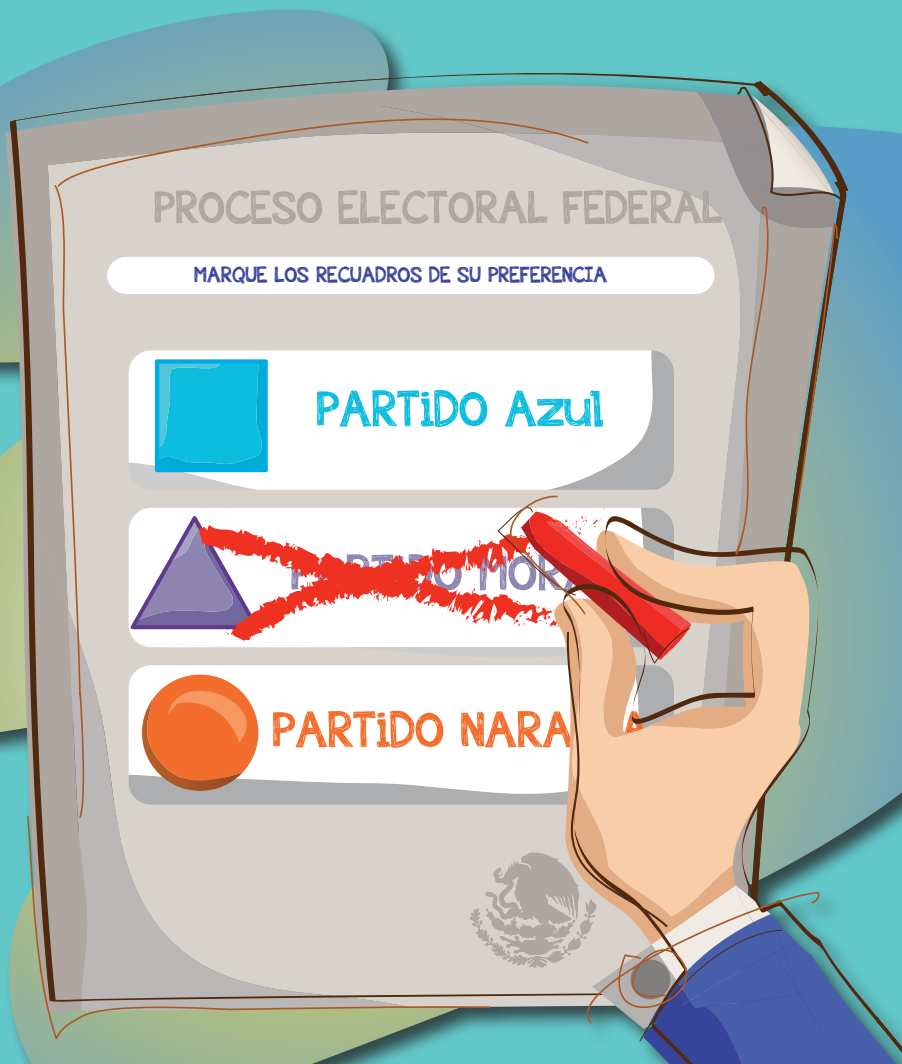


ROSA LÓPEZ

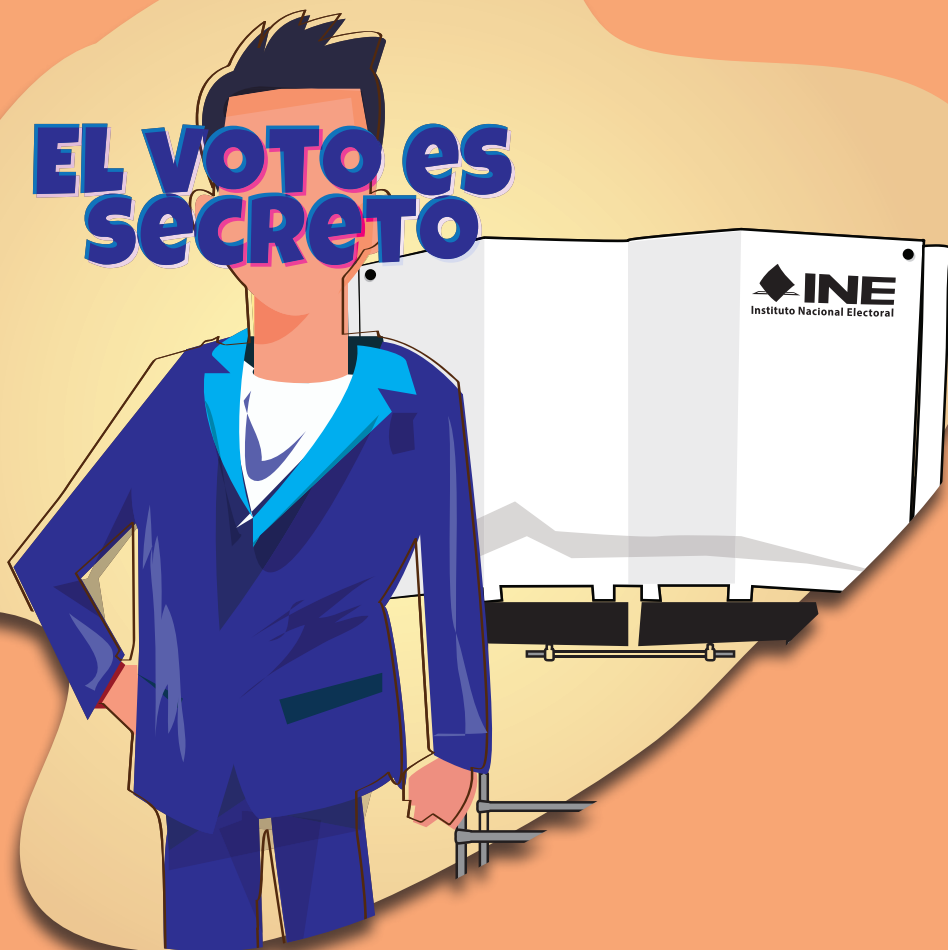


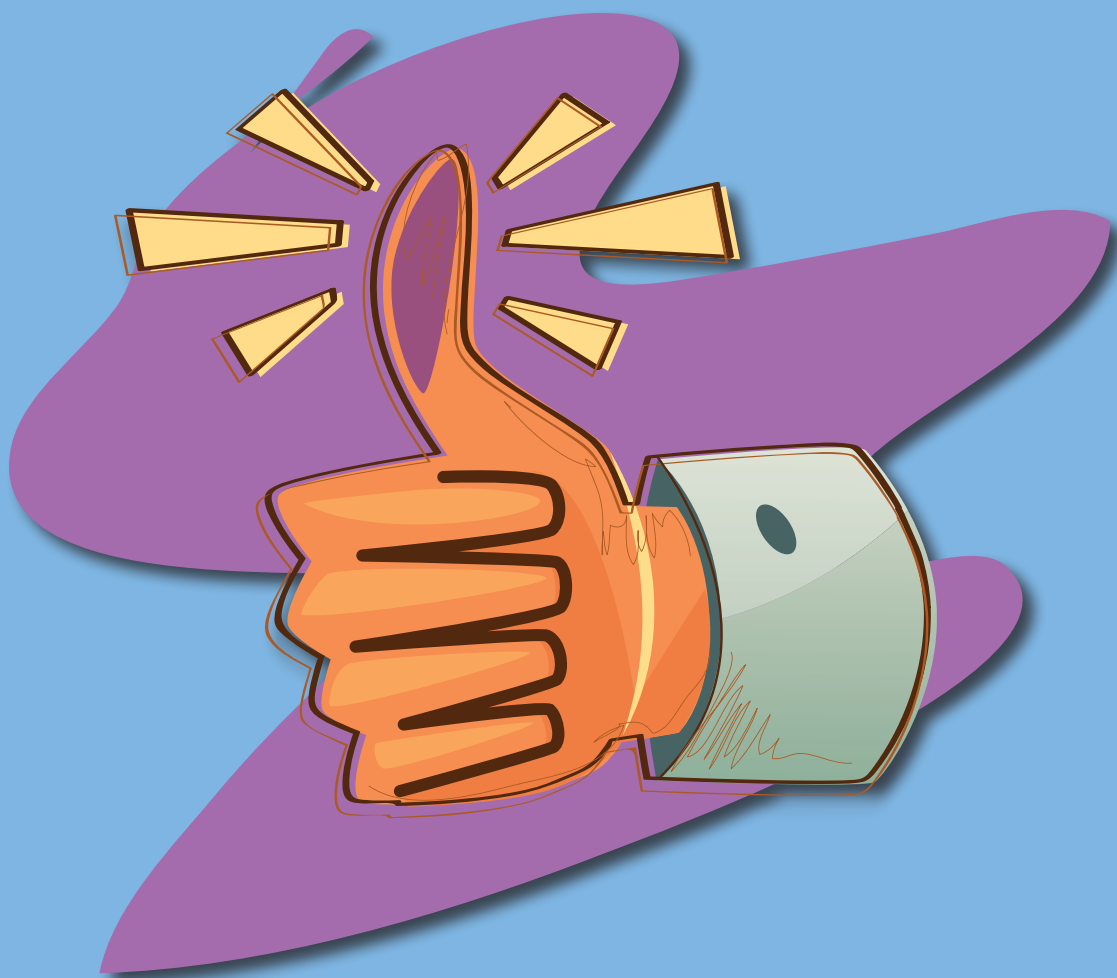
Abuelita: Una vez que los funcionarios de casilla revisaron que el ciudadano puede votar ahí, le entregan sus boletas de votación, en las que están impresos los nombres de los candidatos que se registraron con anticipación.

Abuelita: El ciudadano pasa a una mampara, una especie de casetita, que permite que el votante elija al candidato de su preferencia; tacha un solo nombre o el emblema de un partido político por cada boleta sin que nadie se entere de su decisión.



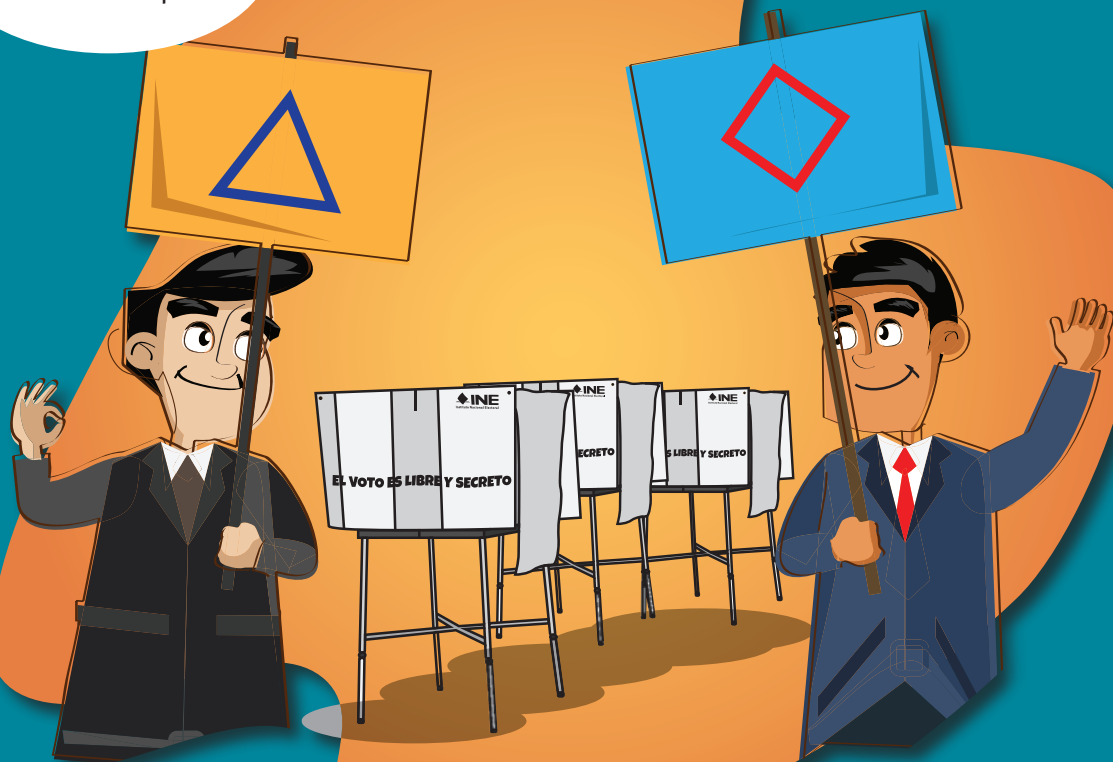
Abuelita: Después las deposita en las urnas, que son unas cajas casi transparentes en las que se juntan los votos, para que, al final de la jornada electoral, los integrantes de la mesa directiva de casilla los saquen para contarlos.





Abuelita: Cuando el ciudadano ha depositado sus boletas en las urnas, le ponen una tinta que se llama indeleble en el dedo pulgar, es decir, que no se borra fácilmente en unos días, y se hace para indicar que ya cumplió con su derecho y obligación de votar.

¿Y nadie
hace trampa?



Abuelita: A lo largo de la jornada electoral, los funcionarios de casilla también deben estar atentos de que no sucedan delitos electorales.



Abuelita: Delitos electorales, es decir, que quienes acuden a votar no cometan actitudes tramposas para ayudar o para perjudicar a alguno de los candidatos.

¿Cómo que...?

Abuelita: Entre los delitos electorales podemos enumerar que una persona quiera darle dinero a otra a cambio de que vote por un candidato en particular...

¿Hay más?



Abuelita: Bueno, también es un delito hacer propaganda para algún partido en pleno día de la elección, robarse el material de las casillas o que un ministro de culto indique a sus feligreses por quién votar.

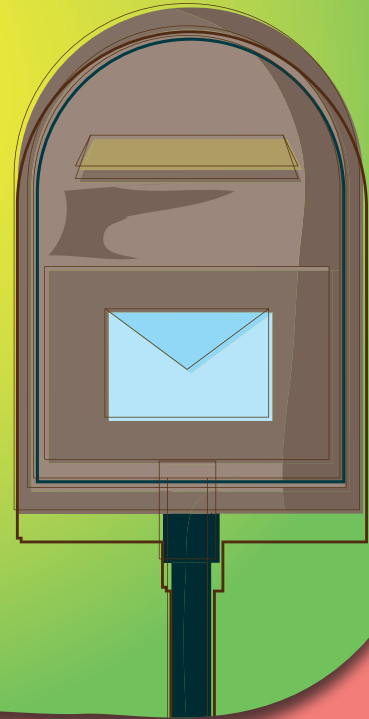
¿Y mis tíos que viven en Chicago tienen que venir hasta acá por su credencial y votar?



Abuelita: Ya no, ahora los mexicanos que viven en otros países pueden votar para elegir al Presidente de la República, senadores y gobernadores desde su lugar de residencia. El hecho de que vivan fuera no tiene por qué impedirles tomar parte en las decisiones del país.



Abuelita: En este caso no hay ciudadanos sorteados, se tienen que registrar en el consulado o la embajada, comprobar que viven en ese lugar y con su acta de nacimiento obtienen su credencial para votar desde el extranjero.



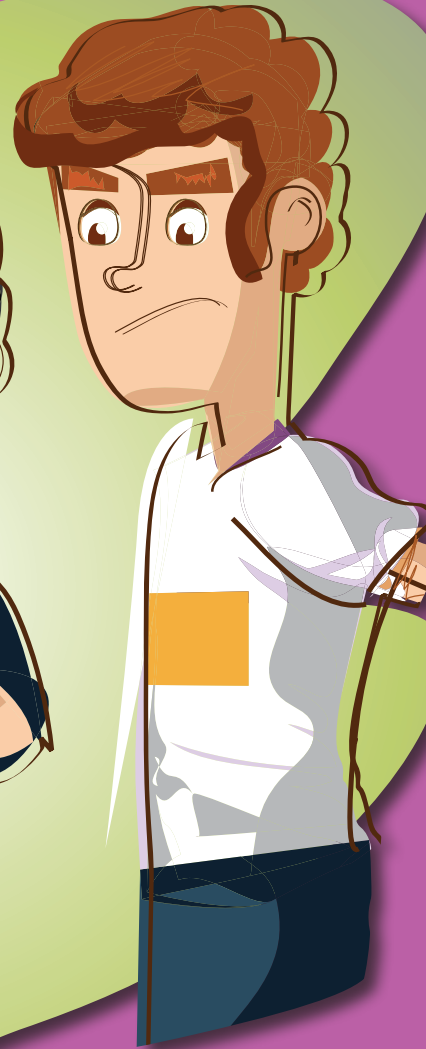


Abuelita: Otra diferencia es que sus boletas llegan con tiempo de anticipación y ellos cuentan con unas semanas para acudir a votar y enviarlo a México, ya sea por correo, depositado en una urna en el propio consulado o embajada o, incluso, ya se puede hacer vía electrónica.

¿Y siempre están todos conformes?

No, no siempre. Cuando se dan a conocer los resultados, si algún partido no estuviera de acuerdo, el INE hace las veces de árbitro y revisa quién tiene la razón.





¿Y yo puedo votar?

CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL

Abuelita: Los niños y los jóvenes menores de 18 años aún no pueden votar por algún partido político, el INE también hace una “jornada electoral” llamada Consulta Infantil y Juvenil en la que se les pregunta por temas de su

ALTA
JUVENIL



interés según su edad. Es así como desde pequeños tú y tus amigos pueden “practicar la democracia”.




Una de las ventajas de nuestra democracia es que cada voto cuenta de la misma forma; lo mismo el de un campesino, el de un obrero, el de un joven o el de un empresario. Es un método pacífico a través del cual “habla” la mayoría.



¿Te quedó claro lo que es el voto y una votación?

¡Sí, sí, sí!



Bueno, ¿qué te parece si vamos por un helado de cereza?

¡Yo voto por uno de malvavisco!

Se terminó de imprimir en los talleres
de Agencia Promotora de Publicaciones, S.A. de C.V.,
en abril de 2018, con un tiraje de 5 000 ejemplares.

Nuestra Constitución representa la confluencia de anhelos, aspiraciones e ideales de un pueblo en busca de un orden institucional sólido y permanente. Sus 136 artículos originales establecieron las garantías de enseñanzas, las libertades fundamentales, la procuración de la justicia, la rectoría del Estado en materia económica, la integración de nuestra nación, la división de poderes, las responsabilidades de los funcionarios públicos, y las relaciones y derechos laborales. La Carta Magna, como sustento de la organización del Estado, debe ser el referente que inspire el amor a la patria y el respeto a nuestras instituciones, así como el pilar del esfuerzo compartido para construir la nación próspera, ordenada y generosa que demandan nuestros hijos.

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza

